

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El pasado 7 de Diciembre el Ministro de Fomento anunció públicamente la aplicación de la figura de Obligación de Servicio Público para la línea de ferrocarril entre Salamanca - Medina del Campo - Madrid, cumpliendo de esta manera con las reivindicaciones que desde multitud de colectivos de la sociedad civil salmantina y desde las instituciones municipales y nacionales impulsó el PSOE de Salamanca, ante un agravio comparativo con otras ciudades de Castilla y León, entendiéndose que la reducción del precio del billete supondría un mayor flujo de viajeros entre Salamanca y Madrid.

En palabras del Ministro de Fomento recogidas por diferentes medios de comunicación "es una medida que irá directamente al bolsillo de los viajeros que de forma regular utilizan esta línea" y continuado con el anuncio realizado, la consideración de Obligación de Servicio Público permitirá la utilización de bonos, como ocurre con el servicio que une Valladolid con Madrid.

A pesar de las buenas palabras del Ministro, como suele ser habitual en los anuncios que desde el Ministerio de Fomento se hacen para Salamanca, la concreción brilla por su ausencia, y cuando lo hace, es para mal. Sirva como ejemplo el compromiso adquirido por la ex Ministra de Fomento, Ana Pastor, respecto a la duración del viaje entre Salamanca y Madrid, compromiso que hasta la fecha se sigue incumpliendo.

¿En qué fecha entrará en vigor la Obligación de Servicio Público para los servicios de la línea de ferrocarril Salamanca - Medina del Campo - Madrid?

¿Cuáles serán las tarifas que se abonarán? ¿Existirán bonos como en otros trayectos que unen capitales de Castilla y León con Madrid y cuál será su coste?

¿Cuál será el coste de los gastos de gestión para los billetes adquiridos en taquillas Renfe, máquinas autoventa e internet?

¿Tiene previsto el gobierno igualar el coste de gestión independientemente del lugar en el que se adquiriera el billete?

En el Congreso de los Diputados, a 18 de diciembre de 2017


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-smg-F19